



El Cementerio Patrimonial de Guayaquil fue fundado oficialmente el 27 de abril de 1823, después de varias recomendaciones debido a las molestias que causaba el entierro de muertos en los templos, como había sido costumbre hasta ese entonces. Fue diseñado en 1822 por Juan Francisco Ycaza, quien escogió el sitio al pie de los declives meridionales del cerro Santa Ana.

Se construyó en el norte de Guayaquil, en las laderas del Cerro del Carmen, donde antes existió un pequeño panteón para los pobres. Este se extendió a lo largo de la calle Julián Coronel, cerca de varios hospitales, ancianatos y la morgue.

En 1886 el Dr. Francisco Campos Coello, Presidente del Concejo Cantonal de Guayaquil, propuso la creación de la Junta de Beneficencia, una institución que prestaría ayuda a la población menos protegida de la ciudad. El 29 de enero de 1888, se instaló oficialmente la Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil, y Eduardo Arosemena fue designado como su primer presidente. La municipalidad le confió a la Junta la administración de hospitales, orfanatos y el Cementerio.

El Cementerio Patrimonial constaba con varias áreas: el estrato social alto construía mausoleos con técnicas y estéticas especiales, la clase media ocupaba bóvedas en series y en estilo de condominio, y las clases menos privilegiadas eran enterradas bajo suelo.

En la década de los 20's, llegaron a Guayaquil varios arquitectos y escultores italianos para la construcción de edificios públicos como el Municipio, el Telégrafo, El Universo, la Gobernación, y otros; estos artistas fueron aprovechados por familias ricas para construir mausoleos y reafirmar su estatus social hasta en los últimos días de vida. Estos arquitectos transformaron el cementerio en una verdadera joya de arte, a tal punto que ha sido reconocido internacionalmente como uno de los mejores de Sudamérica y Patrimonio Cultural continental.

En 1972, la Junta de Beneficencia decidió construir un cementerio anexo donde funcionaba la antigua Cantera Municipal. Del total de 110.608,25 metros cuadrados del terreno, la Junta recibió 16.416,80 metros cuadrados para la ampliación del Cementerio. Esta obra se llevó a cabo en un periodo de 24 meses, y se construyeron 13 cuerpos de bóvedas, dos cuerpos anexos, 23.090 bóvedas, 26.738 nichos. De estas, 15.018 bóvedas fueron destinadas para concesión temporal y 26.738 para concesión perpetua.

En octubre del 2003, fue nombrado Patrimonio Cultural Nacional, mediante decreto del Ministerio de Educación y Cultura, tanto por su arte como por su valor histórico.

{gallery}web/historia{/gallery}